CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 1° DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCIÓN DE OBRAS CAUQU		Nº DE CERTIFICADO
REGIÓN se	eleccionar región		Fecha de Aprobación 2 2 MAIO 2023 ROL SII
VISTOS:	■ URBANO	☐ RURAL	705-2
 A) Las atribuciones emanadas del Art B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional compet C) Los antecedentes exigidos en el tít D) El giro de ingreso municipal N° en el que se aplicó, conforme al art 	(Permiso y Recepción defii ente, correspondiente al exped ulo I artículo 2° de la Ley N° 20 de fecha	iente Nº de fecha .898. de pago	de derechos municipales,
RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularizado	ión que entrega simultáneame	nte el Permiso y la Recepción	definitiva de la vivienda
existente con una superficie de localidad o loteo LOS CRISTALE timbrados por esta DOM, que fo		N° 85 Lote N° RBANO de confo	calle/AVENIDA/PASAJEmanzana prmidad a plano y antecedentes
2 Individualización del Interesa NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		icado de regularización.	R.U.T.
MARCOS MACHUCA MIRANDA			I.C.D
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
3 Individualización del Arquite		tente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (c	uando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE		ARQUITECTO	
INOTA: segun letra c) articulo 2° de la Ley Nº 20,898 y segú	n articulo 17° de la LGUC.		
NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y segú 4 Derechos Municipales	n aniculo 17° de la LGUC.		
4 Derechos Municipales		ficie de la vivienda) (*)	\$
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	ficie de la vivienda) (*)	\$
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)]		% \$ (-) \$
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00	00 UF [(b) × (50%)]	% \$
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 E)] o [(b) - (d)] Según correspond	00 UF [(b) × (50%)]	% \$ (-) \$ (-) \$
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAI (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 [c)] o [(b) - (d)] Según correspondo	00 UF [(b) x (50%)] la FECH.	(-) \$ (-) \$ A :
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superfi	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 (c)] o [(b) - (d)] Según correspondo cie edificada de la vivienda o de la ampli	00 UF [(b) x (50%)] la FECH.	(-) \$ (-) \$ A :
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superfi	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 (c)] o [(b) - (d)] Según correspondo cie edificada de la vivienda o de la ampli	00 UF [(b) x (50%)] la FECH.	(-) \$ (-) \$ A :
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superfi	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 (c)] o [(b) - (d)] Según correspondo cie edificada de la vivienda o de la ampli	00 UF [(b) x (50%)] la FECH.	(-) \$ (-) \$ A :
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superfi	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 (c)] o [(b) - (d)] Según correspondo cie edificada de la vivienda o de la ampli	00 UF [(b) x (50%)] la FECH.	(-) \$ (-) \$ A :
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPAL (c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES (d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superfi	de Costos Unitarios MINVU y super LES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 DE ((b) - (d)] Según correspond Cicle edificada de la vivienda o de la ample DIRECTOR DE	00 UF [(b) x (50%)] la FECH.	(-) \$ (-) \$ A :